

EXP-UNC:0002302/2019

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 27 de fecha 25 de febrero de 2019, por la que se designa interinamente al personal docente de la Escuela de Filosofía por el período del 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo fuera cubierto por concurso; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se omitió en el Artículo 2° otorgar licencia a la Profesora Patricia Brunsteins en el cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva en la cátedra "Antropología Filosófica";
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER LICENCIA a la **Profesora Patricia Cristina BRUNSTEINS**, legajo 38053, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Antropología Filosófica, por cargo de mayor jerarquía, a partir del **1 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 MAR 2019

RESOLUCIÓN N° **0180**
IJ


LIDIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.